

Bogotá D.C., marzo 29 de 2022

Señores(as)
Asambleísta Principal o Suplente
Uniandinos

Referencia: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

**ESCRUTINIO Y RATIFICACIÓN DE LA VOTACIÓN PARA APROBACIÓN O
IMPROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO
Jueves 28 de Abril de 2022**

La Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes- Uniandinos, publicó en <https://bit.ly/3qNLsXD>, el texto de la **Reforma del Estatuto** para la consideración y aprobación de sus asociados,

Entre otras grandes transformaciones, el nuevo Estatuto permitirá:

- Dar vida institucional a nuestro proceso de internacionalización.
- Ampliar la democracia participativa, permitiendo el voto a graduados de programas de especialización.
- Acercarnos a mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Actualizar el sistema de votaciones a la era digital.
- Tener mayor transparencia en la relación entre voluntarios y la administración.
- Eliminar vacíos jurídicos y estatutarios.
- Ampliar la participación e independencia del Consejo Nacional Uniandino y la Comisión de Ética de la Asociación.
- Tener mayor claridad y orden para el lector.
- Trasladar a reglamento muchos componentes que no son de naturaleza estatutaria.

El desarrollo institucional alcanzado por Uniandinos en estos años, inspiró la nueva redacción del Estatuto como eje de su transformación y faro de la hoja de ruta para alcanzar nuestros más altos propósitos.

Para el logro del texto definitivo, se concibió una metodología de construcción de consensos que involucró:

1. La convocatoria abierta a la presentación de propuestas de reforma a todos los miembros de los estamentos de nuestra Asociación en el mes de octubre de 2020.
2. La selección de un Comité de Estatutos entre conocedores y estudiosos de este asunto, sumados a delegados de nuestra Asamblea, Junta Directiva y expresidentes de Uniandinos, que debatió el Estatuto entre los meses de octubre de 2020 y enero de 2022 hasta entregar los consensos o disensos resultantes de su trabajo.

3. La creación de una Comisión Redactora definida por la Junta Directiva que trabajó en febrero y marzo de 2022; integró lo entregado por el Comité de Estatutos en un único proyecto de Reforma del Estatuto y llevó a debate de la Junta Directiva los puntos en los que no hubo acuerdo en el interior de Comité.
4. La socialización inicial con todos los estamentos y el consecuente análisis y apropiación, por parte de la Junta Directiva, de la base de sugerencias y comentarios recibidos.

La Junta Directiva validó uno a uno los múltiples cambios incluidos, resultado de años de reflexión y acopio de necesidades de transformación, por lo que, con plena confianza en la virtud que los orienta.

En consideración de lo anterior, el Presidente Nacional de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes – Uniandinos, en cumplimiento de la decisión de la Junta Directiva Nacional, debidamente facultado y obrando en concordancia con el Estatuto, Capítulo XXIV, Artículo 90, se permite convocar de forma híbrida a los Asambleístas a la **Asamblea General Extraordinaria, el jueves 28 de abril de 2022 a las 7:00 pm en la Sede Nacional del Uniandinos – Calle 92 16 11 o virtual, a través de la plataforma webex ingresando a <https://bit.ly/3IRpadJ>** para el escrutinio y ratificación de los resultados de la votación electrónica para aprobación de la Reforma del Estatuto.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
2. Nombramiento del secretario de la presente Asamblea.
3. Nombramiento Comisión para la aprobación del Acta.
4. Nombramiento Comisión Escrutadora.
5. Lectura del informe de la Comisión Escrutadora sobre los resultados de la votación para la aprobación de la reforma del estatuto.
6. Ratificación de los resultados del escrutinio para la reforma del estatuto
7. Cierre de la Asamblea.

Cordial saludo,

RICARDO GRANADOS SARMIENTO
Presidente